RESOLUCIÓN N° 039
(06 DE MARZO DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LA ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA, "CODECOLOMBIA"
En uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que en la cláusula Novena - Garantías del Contrato de Interventoría No. CA-003-2026, suscrito entre la **CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA – CODECOLOMBIA** y la señora **SILVIA ELIZABETH QUINTERO MOREJON** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.004.549.044 de Ipiales (N), se estableció que el contratista debía constituir pólizas de cumplimiento del contrato y responsabilidad civil extracontractual, a favor de CODECOLOMBIA y como beneficiario el Municipio de Guachucal (N), que ampararan los siguientes riesgos:

a) CUMPLIMIENTO GENERAL: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato con vigencia hasta la liquidación del contrato.
b) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato con vigencia por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la ENTIDAD recibe a satisfacción los servicios.
c) DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO: Por el 100% del valor entregado como anticipo con vigencia hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo del contrato.
d) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Este amparo deberá constituirse por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato con vigencia hasta el plazo del contrato y del contrato y tres (3) años más.
e) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Este amparo deberá constituirse por una cuantía equivalente a doscientos (200) SMMLV con vigencia igual al período de ejecución del contrato.

Que la señora **SILVIA ELIZABETH QUINTERO MOREJON** allegó las siguientes pólizas expedidas por la Compañía Seguros del Estado S.A., NIT 860.009.578-6 Póliza de Cumplimiento: No. 41-44-101303553 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: No. 41-40-101059553, expedidas el 05 de marzo de 2026 con vigencia a partir del 04 de marzo de 2026.

Que el día 04 de marzo de 2026, se llevó a cabo la suscripción del acta de inicio del contrato, por tal motivo se solicitó al contratista realizar la actualización de las pólizas en los mismos amparos y condiciones inicialmente pactadas.

Que la señora **SILVIA ELIZABETH QUINTERO MOREJON** allego las pólizas según acta de inicio.

Que revisadas las mismas, se verificó que cumplen con las condiciones exigidas, por tal motivo

merito este despacho:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las pólizas aportadas por la señora **SILVIA ELIZABETH QUINTERO MOREJON,** expedidas por la Compañía Seguros del Estado S.A., NIT 860.009.578-6 Póliza de Cumplimiento: No. 41-44-101303553 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: No. 41-40-101059553, expedidas el 05 de marzo de 2026, con los siguientes amparos y vigencias establecidos en las mismas así:

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/03/2026	04/12/2026	$ 7,242,196.70
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO	04/03/2026	04/12/2026	$ 21,726,590.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/03/2026	04/06/2029	$ 3,621,098.35
CALIDAD DEL SERVICIO	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$ 7,242,196.70
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	04/03/2026	04/06/2026	$ 350,181,000.00
TOTAL ASEGURADO			$ 390.013.081,85

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto a los seis (06) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

JAMES EMIRO CABRERA CABRERA
Representante Legal CODECOLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
41-44-101303553

Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
jueves, 5 de marzo de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA

Tomador:
QUINTERO MOREJON SILVIA ELIZABETH

Inicio de vigencia:
miércoles, 4 de marzo de 2026

Fin vigencia:
miércoles, 4 de junio de 2031

Valor total asegurado:
$ 39.832.081,85

Consultar de nuevo

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
41-40-101059553

Número de anexo:
2

Fecha de expedición:
jueves, 5 de marzo de 2026

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
CORPORACION MIXTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA

Tomador:
QUINTERO MOREJON SILVIA ELIZABETH

Inicio de vigencia:
miércoles, 4 de marzo de 2026

Fin vigencia:
jueves, 4 de junio de 2026

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00

Consultar de nuevo